

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de El Carpio

BOP-A-2026-2453

Expediente núm: GEX 4212/2026

ANUNCIO

Mediante Resolución de Alcaldía se ha acordado lo que literalmente se transcribe:

“Visto que corresponde a los Tenientes de Alcalde, en cuanto tales, sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a éste para el ejercicio de sus atribuciones.

Visto que la Primera Tenencia de Alcaldía asume por sustitución las funciones de Alcaldía desde el 7 de agosto de 2025, por incapacidad temporal de Alcaldía.

Visto que la Primera Teniente de Alcalde se encontrará de ausente del 13 al 19 de julio de 2026.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en los artículos 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar por sustitución a doña Juana Pozo Villa, 2ª Teniente de Alcalde, como Alcaldesa-Presidenta, en los términos del artículo 23.3 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, durante el periodo comprendido entre los días 13 a 19 de julio.

SEGUNDO.- La delegación comprende las facultades de dirección y de gestión, así como la de resolver los procedimientos administrativos oportunos mediante la adopción de actos administrativos que afecten a terceros.

TERCERO.- El órgano delegado ha de informar a esta Alcaldía, a posteriori, y, en todo caso, cuando se le requiera para ello, de la gestión realizada y de las disposiciones dictadas en el período de referencia, y con carácter previo de aquellas decisiones de trascendencia, tal y como se prevé en el artículo 115 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Código Seguro de Verificación (CSV): 272B EA81 47E0 DC45 DBA5 Fecha Firma: 21-07-2026 07:57:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



272B EA81 47E0 DC45 DBA5

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba

CUARTO.- Dar traslado a la interesada de la presente Resolución para su nombramiento y conformidad.

QUINTO.- Dar a la presente Resolución la publicidad preceptiva de conformidad con lo que estipula el artículo 46 del ROF.

SEXTO.- Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la próxima sesión que se celebre”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Carpio, 12 de julio de 2026.— La Alcaldesa Sustituta, Vanessa Mariscal Herrera.

Código Seguro de Verificación (CSV): 272B EA81 47E0 DC45 DBA5 **Fecha Firma:** 21-07-2026 07:57:40

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



272BEA8147E0DC45DBA5

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba